



## Descripción general

El Concurso **Futuro Presente | Comunidades**, impulsado por GDM en el año de su 40 aniversario, tiene el objetivo de conocer, apoyar y difundir iniciativas diseñadas y ejecutadas por organizaciones sociales de Argentina, Brasil y Estados Unidos, a través del involucramiento de sus colaboradores y su cadena de valor – distribuidores, clientes y empresas aliadas.

En su primer año de implementación se seleccionarán proyectos capaces de brindar más y mejores oportunidades a niños, niñas y jóvenes de hasta 18 años, con un fondo total de inversión social previsto por la compañía de US\$30.000, que se distribuirá por partes iguales, entre las propuestas que resulten seleccionadas, en cada geografía.



## **Beneficios esperados**

### **Para las organizaciones que se presenten:**

- Asistencia para la formulación correcta de proyectos de impacto social.
- Modelo de formato aplicable a otras convocatorias de financiamiento con impacto social.
- Interacción con voluntarios profesionales y especialistas de la empresa.

### **Para las organizaciones que resulten ganadoras:**

- Todo lo anterior.
- Acceso a financiamiento.
- Difusión y visibilidad a través de los distintos canales de la compañía.

### **Para los colaboradores:**

- Motivación.
- Trabajo en equipo.
- Nuevas competencias sobre proyectos de impacto social.
- Posibilidad de colaborar en la construcción de alianzas de más largo plazo.

### **Para otros actores de la cadena de valor (proveedores, clientes, distribuidores, empresas aliadas):**

- Posibilidad de fortalecer vínculos con GDM y sumar aportes en *know how*, capacidades y recursos materiales adicionales al financiamiento y apoyo profesional previsto por la compañía.

### **Para GDM:**

- Oportunidad de dejar una huella positiva en las comunidades de territorios clave, como testimonio de sus primeros 40 años de historia.
- Involucramiento de colaboradores internos bajo el formato de una acción de voluntariado corporativo.

### **Destinatarios**

Organizaciones de la sociedad civil, legalmente constituidas, cuya misión se oriente a la niñez y/o la adolescencia.

**Destinatarios finales:** niños, niñas y jóvenes, de 0 hasta 18 años.

### **Participantes**

Empleados fijos y temporarios de GDM, estos últimos con más de un año de antigüedad en la compañía, en todas las unidades de negocio.

## Categorías

Educación. Salud. Deporte.

## Alcance geográfico

Comunidades objetivo de Argentina, Brasil y Estados Unidos.

- **Argentina:** Tucumán, Charata, San Isidro, Chacabuco, Pergamino, Loreto (Santiago del Estero), CABA
- **Brasil:** Cambé, Londrina, Rolândia, Sertanópolis (Paraná), Passo Fundo (Rio Grande do Sul), Rio Verde (Goiás), Lucas do Rio Verde (Mato Grosso), Porto Nacional (Tocantins), Campinas y Votuporanga (São Paulo)
- **Estados Unidos:** Hutchinson, Minnesota; Champaign, Illinois; Gibson City Illinois; Jonesboro, Arkansas; Des Moines, Iowa y Ankeny, Iowa

## Consideraciones generales sobre el Programa

- Podrán participar todos los empleados efectivos de GDM, en cada una de sus unidades de negocio, y contratados con más de un año de servicios en la compañía.
- Si bien la propuesta puede ser presentada por una sola persona, se valorará la participación de equipos interdisciplinarios.
- Los integrantes de la Cadena de Valor de GDM – proveedores, clientes, distribuidores, empresas aliadas – podrán ser invitados a sumarse a la postulación de un proyecto por parte de los voluntarios que lo presenten, con recursos de todo tipo: materiales, *know how*, servicios, apoyo económico.
- El monto total disponible para el financiamiento de iniciativas sociales por parte de GDM será de US\$30.000.
- El presupuesto total se distribuirá de la siguiente forma:
  - o US\$10.000 - Proyectos en Argentina
  - o US\$10.000 - Proyectos en Brasil

- o US\$10.000 - Proyectos en Estados Unidos
- No se aceptarán proyectos que superen el monto máximo asignado para cada geografía.
- Si una geografía no presenta proyectos por el monto máximo o se declara desierta por algún motivo, el monto restante se distribuirá en forma equitativa entre las demás geografías.
- No se aceptarán proyectos que persigan fines de promoción política y/o religiosa, o que financien a personas individuales.
- No se admitirá utilizar los recursos solicitados para aumentar directa o indirectamente la dotación de las organizaciones en las que se ejecuta el proyecto. Quedan excluidos los aumentos de salarios, así como también la financiación de gastos corrientes, como facturas de luz, agua, alquileres, entre otros.
- Todos los participantes asumirán un compromiso con los requerimientos del Código de Ética y Cumplimiento de la compañía.
- Los resultados previstos deberán implementarse y concretarse como máximo a lo largo de un año.
- Los fondos serán otorgados por única vez a los proyectos seleccionados, durante 2022.
- Las propuestas ganadoras podrán sumar voluntarios en la etapa de implementación, para asegurar la ejecutividad, complementariedad y dinámica de la propuesta.

## Organizaciones

- Las organizaciones que participen del programa deberán contar con la documentación en regla, según la legislación de cada país y una cuenta bancaria a nombre de la organización, no de una persona física, para poder transferir los fondos obtenidos.
- No podrán tener vinculación directa o indirecta con partidos políticos o con proyectos de entidades confesionales, cuya finalidad exclusiva sea la promoción de una determinada fe religiosa.

- Deberán operar en las localidades comprendidas en las regiones definidas.

## **Personal de GDM**

- Serán los responsables de la postulación de los proyectos, de acuerdo con los criterios establecidos en las Bases y Condiciones.
- Se comprometerán a brindar información y evidencias acerca de la implementación del programa (avances, registros visuales, testimonios de participantes, entre otros), para las comunicaciones internas y externas de la compañía.

## **Equipo de evaluación**

- Las propuestas serán seleccionadas por un jurado integrado por 8 empleados de cada geografía, incluido el Gerente de Recursos Humanos y la Gerente de Comunicaciones.
- La reunión de evaluación será facilitada por un profesional independiente especializado en proyectos sociales.
- El mecanismo de evaluación consistirá en varias instancias:
  - o Revisión técnica por especialista para determinar si el proyecto reúne los requisitos formales de presentación
  - o Asignación de proyectos para su lectura a los integrantes del jurado
  - o Grilla de ponderación orientativa
  - o Presentación de 2 minutos por proyecto y 1 minuto para preguntas en formato virtual.
  - o Debate grupal del equipo de evaluación
  - o Definición de ganadores.

## **Asistencia técnica, consultas y asesoramiento**

- Se brindará asistencia técnica bajo la modalidad de tutorías virtuales, a aquellos empleados participantes, para la formulación y presentación de proyectos, evaluación de las capacidades de las organizaciones sociales propuestas y recomendaciones. Cada

postulante contará con hasta 2 horas de consulta online por proyecto, mediante la plataforma que utiliza GDM o a través de email.

- El soporte incluirá una revisión de los proyectos presentados para asegurar el cumplimiento de aspectos formales y administrativos de manera que puedan participar en la competencia adecuadamente.
- La instancia de evaluación y selección final de proyectos a financiar, en cada geografía, contará asimismo con apoyo de facilitador externo.

## Criterios de selección

- **Nivel de compromiso de los voluntarios:** se evaluará el grado de involucramiento del o los empleados.
- **Sustentabilidad:** se valorarán especialmente aquellos proyectos en los que la contribución asignada esté dirigida a dejar capacidad instalada en la organización social beneficiaria, permitiendo un aprovechamiento del recurso o sus efectos en un largo plazo, más allá del período de ejecución del proyecto.
- **Pertinencia:** se evaluará la adecuación del objetivo de la contribución con la tarea desarrollada por la institución, los beneficiarios del aporte y el presupuesto presentado para su implementación.
- **Valores:** grado de relación entre los valores de la compañía y los valores que el proyecto promueve.
- **Innovación:** se valorarán las propuestas innovadoras y originales.

## Procedimientos

- Los lineamientos del programa y formularios de aplicación estarán disponibles en formatos electrónicos.
- La postulación deberá contener los siguientes documentos en formato electrónico:
  - o Formulario de presentación
  - o Documentación que demuestre el status legal de la organización
  - o Acta constitutiva de la entidad o documento equivalente
  - o Acta de designación de autoridades vigente o documento equivalente
  - o Cuenta bancaria en el cual conste la razón social de la organización

## Cronograma



<b>Etapa</b>	<b>Plazo</b>
Lanzamiento en 3 regiones	1 de junio
Asistencia técnica	3 semanas (20 de junio al 8 de julio)
Cierre de recepción de propuestas	31 de agosto
Evaluación y selección de propuestas	Del 1 al 20 de septiembre
Publicación y difusión de resultados	30 de septiembre
Transferencias de fondos	Octubre

## **Comentarios adicionales**

- Toda circunstancia no prevista en el presente documento será resuelta por el Equipo de Evaluación que corresponda a esa región en forma conjunta con el facilitador del Concurso.
- GDM podrá solicitar eventualmente, la presentación de comprobantes que respalden la ejecución de los fondos otorgados en relación con las actividades y resultados.
- GDM podrá modificar el cronograma originalmente propuesto y lo comunicará a los destinatarios a través de los canales dispuestos.